



Ayuntamiento de La Oliva

ANUNCIO

Con fecha 27.01.2022 esta Alcaldesa Presidenta dicta resolución n.º 0270, que copiado en su parte dispositiva dice lo siguiente:

«NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

<<De conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente,

Resuelvo:

PRIMERO.- Nombrar a los miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, siendo la Presidenta de la misma D^a María del Pilar González Segura como vocales los siguientes Concejales:

- D. Julio Santana de Agustín
- D. Marcelino Miguel Umpiérrez Figueroa
- D. Rafael Benítez García.
- D. Jerónimo Lozano Santana

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas, dar traslado a los interesados y al Pleno Municipal en la primera sesión ordinaria que se celebre.>>

Lo que se hace de público conocimiento de conformidad con la legislación vigente.

La Alcaldesa Presidenta,
Pilar González Segura

